

Las Administraciones Públicas y destacadamente, la **Agencia Estatal de Administración Tributaria**, la **Dirección General de Tráfico**, la **Seguridad Social**, han empezado a utilizar las notificaciones electrónicas, amparadas en la **Ley 11/2007**, que en su art. 27 vino a consagrar el régimen de notificaciones por medios electrónicos al habilitar a las Administraciones Públicas para que utilicen dichos medios en sus comunicaciones y notificaciones, matizando en su apartado 6 la posibilidad de que, por vía reglamentaria, se pudiera establecer la obligatoriedad de comunicarse con las Administraciones Públicas utilizando exclusivamente los medios electrónicos.

También en el ámbito privado existen situaciones en las que es preciso notificar de forma fehaciente el cómputo de los plazos o la existencia de una condición contractual, su variación o su incumplimiento.

En el presente seminario conoceremos la situación actual de las notificaciones públicas en las Administraciones Públicas, sus implicaciones en cuanto a obligatoriedad y marco legal que las regula, junto con los aspectos aplicables a las notificaciones del ámbito privado.

Los medios de prueba electrónicos y un marco jurídico que permite al sector privado la utilización de notificaciones electrónicas tanto por correo electrónico como mediante mensajes cortos se asemejan a los establecidos para el sector público.

Los asistentes al seminario podrán probar una plataforma para la gestión de notificaciones con unos códigos que les entregaremos que les permitirán enviar 10 notificaciones sin ningún coste.

Le animamos a participar y compartir sus inquietudes con los ponentes y con el resto de asistentes, entre los cuales se encuentran algunos de los que están inmersos ya en algunos de los proyectos más apasionantes de Notificaciones Electrónicas.

¡Reserve en su agenda el próximo 2 de Junio!

José M^º Jiménez
Atenea Interactiva

Horario

9:00 - 9:30	Acreditaciones
9:30 -11:00	Ponencias y Sesiones de Trabajo
11:00-11:30	Coffe Break
11:30-14:30	Ponencias y Sesiones de Trabajo
14:30-16:00	Pausa Comida
16:00-18:30	Ponencias y Sesiones de Trabajo
18:30-19:00	Coloquio y Clausura

Dirigido a...

- **Sociedades de recuperación de deudas**
- **Directores Generales y Gerentes de Sociedades Anónimas y Limitadas**
- **Gestorías y Asesorías Fiscales**
- **Gestores de fincas urbanas**
- **Audidores y Censores de Cuentas**
- **Responsables de Fiscalidad**
- **Colaboradores Sociales**
- **Responsables de Morosidad**
- **Responsables de Contratación**
- **Responsables de Asesoría Jurídica**

Objetivos

- Conocer el efecto jurídico del conocimiento del contenido de las comunicaciones
- Aprender el marco jurídico de las **Notificaciones**
- Conocer el marco probatorio de las Notificaciones
- Conocer las **Notificaciones Móviles** y su entorno
- Conocer una plataforma de gestión de Notificaciones Electrónicas
- Conocer la **normativa** por la que las **Administraciones Públicas** pueden hacer la Notificación Electrónica Obligatoria a las personas jurídicas
- Conocer la **Dirección Electrónica Habilitada** las Notificaciones Electrónicas Obligatorias de la Dirección General de Tráfico y la Seguridad Social
- Conocer la Notificación por comparecencia
- Determinar los medios que se deben de disponer para acceder a las Notificaciones Electrónicas
- Conocer el **Apoderamiento Electrónico** para la recepción de Notificaciones Electrónicas de carácter tributario

Inscripción e Información

Fecha: 2 de Junio de 2011

Lugar: Madrid. Hotel Nuevo Madrid
C/ Bausá, 27 – 28033

Coste: 450 € + IVA (18%). **Total 531 € por asistente**
Bonificable por la Fundación Tripartita

Inscripción:

-Mediante el formulario web accesible en:

<http://www.ateneainteractiva.com>

-Por teléfono: **902 365 612**. Contacte con el Departamento de Eventos

-Por e-mail: Envíenos sus datos a:

inscripciones@ateneainteractiva.com



Fundación Tripartita
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS



Madrid, 2 de Junio de 2011



Programa de la Jornada

9:30-11:00 Marco probatorio de las notificaciones.

- La comunicación fehaciente como inicio del cómputo de plazos.
- Efecto jurídico del conocimiento del contenido de las comunicaciones.
- Presunción de la comunicación. Tablones de anuncios y boletines oficiales.
- Marco jurídico de la notificación.
- Notificación en el sector público y en el sector privado.
- Medios de prueba electrónicos.
- Informes periciales en relación con las notificaciones electrónicas.

11:30-13:30 Notificaciones móviles.

- Tecnología Móvil y sociedad
- Tecnología Móvil y Administración Pública
- Funcionamiento de un sistema de mensajería móvil
- Mensajería móvil fehaciente
- El ecosistema móvil
- Obstáculos para la implantación
- Otro tipo de notificaciones a colectivos no digitales o discapacitados

13:30-14:30 Noticeman, plataforma para la gestión de notificaciones.

- Limitaciones de los sistemas de correo electrónico
- Correo electrónico certificado
- Pasos de la entrega de un correo electrónico convencional
- Evidencia electrónica y sellado de tiempo
- El acta, la firma electrónica y el archivo electrónico
- Demostración

16:00-17:00 Notificaciones electrónicas obligatorias en la Administración Tributaria, Seguridad Social y Dirección General de Tráfico.

- Antecedentes y especial referencia al régimen de obligatoriedad establecido por la AEAT.
- Obligados a recibir notificaciones por vía electrónica.
- Dirección Electrónica Habilitada y análisis de la problemática derivada del procedimiento de asignación.
- Análisis de las consecuencias jurídico-fiscales que se pueden derivar del recurso interpuesto por la Asociación Española de Asesores Fiscales contra el RD 1363/2010.
- Las notificaciones electrónicas obligatorias de la Dirección General de Tráfico y la Seguridad Social.

17:00-18:30 Servicio de notificaciones electrónicas y sistemas de notificación por comparecencia.

- Antecedentes normativos y requisitos de carácter técnico.
- Personas habilitadas y formas de acceso al contenido de las notificaciones obligatorias.
- Estados en los que pueden encontrarse las Notificaciones.
- Certificaciones de las Notificaciones practicadas.
- Demostración práctica del Servicio de Notificaciones Electrónicas.
- Notificaciones por comparecencia electrónica en Tablones edictales y a través de sede electrónica.
- Apoderamiento electrónico para la recepción de notificaciones electrónicas de carácter tributario.

18:30-19:00 Coloquio

Ponentes

D. Julián Inza

Actualmente es Presidente del **Grupo Interactiva**. Pionero de la Certificación Digital, ha sido director general de Camerfirma, director de Estrategia Tecnológica de Banesto, Technology Senior Vicepresident de Mobipay International y director Gerente de FESTE. Es coordinador del Foro de la Firma Electrónica, coordinador del Foro de las Evidencias Electrónicas, profesor del Instituto de Empresa y miembro del Comité Editorial de Financial Tech Magazine.

En ASIMELEC es Presidente del Esquema de Certificación de PSCs y Coordinador del Grupo de Trabajo de eFactura de ASIMELEC. En OASIS es co-Chairman de Firma Electrónica en UBL-Security-SC.

Blog: *"Todo es Electrónico"*

Twitter: @albalia

D. Nacho Campos

Es Director de Desarrollo de Negocio de **Alvina Consultores**. Anteriormente desempeñó cargos de diferente responsabilidad en Movidream, Salvesen Logística y TOYS R US. Actualmente es Coordinador y Profesor del Postgrado en Community Manager y Social Media de la Universidad de Barcelona y del Máster en Dirección de Campañas Electorales y Comunicación política de la Universidad Camilo José Cela de Madrid. Coautor del libro Blogbook: El futuro es tuyo. Además es ponente habitual de charlas y conferencias relacionadas con Open Government. Trabaja con diferentes políticos e instituciones en el desarrollo de estrategias de comunicación en la red y está considerado como uno de los mayores especialistas en la utilización de los servicios móviles en empresas e instituciones.

Autor del blog: www.movilaapp.com

Twitter: @ncampos

D. Eduardo Inza

Es Product Manager de Noticeman, el Servicio de Notificaciones Telemáticas Fehacientes de EADTrust, donde ha liderado el desarrollo de la plataforma de evidencias electrónicas asociadas al envío de notificaciones certificadas. Anteriormente su carrera profesional la ha desarrollado en la StartUp Tenders.es, en el Vivero de Empresas de Vicálvaro asociado a la Universidad Rey Juan Carlos, en la empresa de formación Atenea Interactiva, en la empresa de Internet Alacarta y en el departamento de informática de la Universidad Rey Juan Carlos. Su formación ha combinado la Licenciatura en Administración de Empresas y la Ingeniería Técnica de Informática de Gestión, en la que presentó su proyecto Fin de Carrera sobre "Notificaciones Telemáticas Fehacientes". Es coautor de los varios libros sobre administración de Linux y Redes, y sobre Hacking y Seguridad en Internet,

Twitter: @e_dwarf

D. Bartolomé Borrego Zabala

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y Master en Dirección de Sistemas y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Vocal responsable de Nuevas Tecnologías en la Delegación Especial de la Agencia Tributaria de Andalucía, Ceuta y Melilla. Miembro del Consejo Asesor de la Asociación Andaluza de Comercio Electrónico (ANDCE) y Miembro del Órgano Rector de la Comisión de Protección de Datos en Andalucía de ANDCE.

Profesor de Procedimientos Tributarios y Aduaneros a través de Internet en el "Doctorado en Derecho de las Nuevas Tecnologías" de la Universidad Pablo de Olavide, en el "Master en Fiscalidad y Procedimientos Tributarios" de la Cámara de Comercio de Sevilla, "Master en Asesoría y Consultoría Fiscal" del I.E.F. y la Universidad de Córdoba, "Master internacional business Operations - MIBO" de la Cámara de Comercio de Sevilla, y en los cursos superiores de "Experto en Tributación y Asesoría Fiscal" y "Experto en Comercio Exterior" de la Cámara de Comercio de Sevilla. Amplia experiencia en impartición de conferencias, sesiones y cursos sobre diversas materias tributarias y aduanera y de Derecho de las NN.TT en distintos Colegios profesionales del ámbito tributario, Confederación de Empresarios de Andalucía, Federaciones y Asociaciones Empresariales, Cámaras de Comercio, Entidades Financieras y Administraciones Públicas.

Autor de los blog: www.procedimientos telematicos.com

Twitter: @bartolomebz